

Guayaquil, 06 de Abril del 2.017

Señor Ingeniero  
CARLOS JÚLIO ARMIJOS COLLANTES  
Ciudad.-

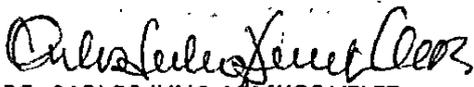
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MANTENIMIENTOS M y S C. LTDA. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a Usted para el cargo de PRESIDENTE por el lapso de CINCO AÑOS.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, son sus atribuciones la subrogación del Gerente en caso de ausencia, y demás atribuciones constantes en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social. La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 20 de Noviembre de 1.985 ante el Notario Vigésimo Primero de este cantón Ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Diciembre de 1.985. Se reformó los Estatutos ante el Notario Vigésimo Noveno Ab. Francisco Coronel Flores el 1 de Junio del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Noviembre del 2.001.

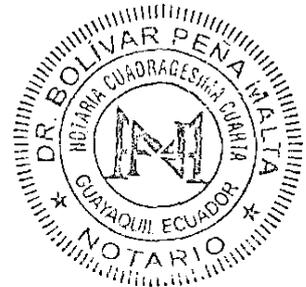
Deseando el mejor de los éxitos le reiteramos nuestras altas consideraciones.

Atentamente,

  
ARQ. CARLOS JULIO ARMIJOS VELEZ  
GERENTE

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede, Guayaquil 06 de Abril del 2.017

  
ING. CARLOS ARMIJOS COLLANTES  
Céd. de Identidad : 0916756224  
Nacionalidad : Ecuatoriana  
Dirección : Mz F4 Solar1 (Puerto Azul)



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL  
ADJUNTA





Factura: 002-001-000007984



20170901044C00546

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901044C00546**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE MAYO DEL 2017, (16:17).

NOTARIO(A) BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA  
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

